	MANUAL DE SEGURIDAD VIAL CENTRO DE CONSERVACIÓN OESTE (Anexo I)	MSV
		Edición: 1 Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 2

**SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS)
CENTRO DE CONSERVACIÓN OESTE**

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR - GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS), en su CENTRO DE CONSERVACIÓN OESTE, lleva a cabo el Mantenimiento y la Conservación de Carreteras; y la Ejecución de Firmes en la red de carreteras del Cabildo Insular de Tenerife del SECTOR OESTE.

SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR - GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS), en su CENTRO DE CONSERVACIÓN OESTE es consciente del impacto de sus procesos en el sistema vial ya que todas las actividades que desarrolla se realizan en la vía pública y tienen como finalidad asegurar a los usuarios que las condiciones de circulación sean las más adecuadas desde el punto de vista de seguridad, comodidad y fluidez.

SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR - GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS), en su CENTRO DE CONSERVACIÓN OESTE, consecuente con la responsabilidad que contrae con su cliente y las partes interesadas pertinentes, considera que debe contribuir activamente a gestionar los servicios prestados de manera segura y eficiente. Por esta razón, ha decidido sumar la Seguridad Vial en el Trabajo a su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad, e implantar dentro de su ámbito de competencia un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial de acuerdo a la Norma UNE-ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

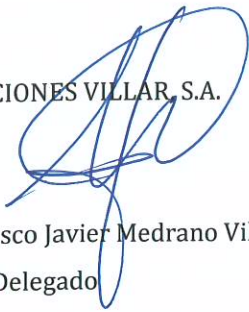
Los principios que rigen el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial son manifestados en los compromisos adoptados por SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR - GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS) para el Centro de Conservación Oeste:

- Perseguir la disminución y en último término, la eliminación de muertes y heridos graves a consecuencias de accidentes de tráfico.
- Fomentar la creación de canales de comunicación y colaboración con las partes interesadas pertinentes, impulsando y colaborando en iniciativas que ayuden a la labor que desarrollan.
- Fomentar la sensibilización de todas las personas que trabajan en nuestro Centro sobre las cuestiones de seguridad vial, relacionadas con su trabajo, con los desplazamientos en misión y los desplazamientos in itinere.
- Conservar la flota de vehículos equipada y mantenida en las mejores condiciones de funcionamiento, para así prevenir y evitar accidentes.
- Cumplir con los requisitos legales de aplicación y todos aquellos que SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR - GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS) suscriba en materia de Seguridad Vial.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, estableciendo objetivos y metas específicos, mecanismos de medición del desempeño del Sistema, así como promoviendo y potenciando las propuestas de mejora.

SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. (VILLAR – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS) en su Centro de Conservación Oeste garantiza que esta Política es comunicada, entendida y aceptada por todo el personal, y está a disposición de todos los empleados, así como de las Partes Interesadas pertinentes.

Asimismo, garantiza la revisión periódica de la misma para su continua adecuación a los compromisos del Centro y para asegurar la eficacia del Sistema.

SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.



Fdo: Francisco Javier Medrano Villar
Consejero Delegado